

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1004 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones S.E.P. Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo tecnológico (D-126)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**, el cual solicita la compra de tintas para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 312
Proveedor:	Comercializadora de Insumo médicos (GUT)
Monto:	\$1.102.630
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, y 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	Adquisición de los recursos y materiales pedagógicos necesarios para mejorar la gestión de los aprendizajes, comprando todos los recursos que permitan el desarrollo de los aspectos didácticos del establecimiento, asegurando kit de útiles escolares para los estudiantes prioritarios, disponiendo de recursos para docentes y estudiantes y sala de abastecimiento para su administración.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU

Folio 1004

ORD : N° 312/2023.

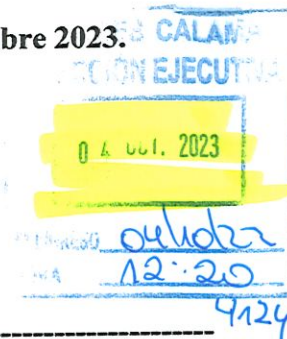
ANT : Normas Administrativas.

MAT : Envía requerimiento SEP.

CALAMA, 4 de octubre 2023.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., **Requerimiento SEP, Compra de Material y Recursos Didácticos.**

- *Tinta Negra brother (06)*
- *Tinta Ciam brother (06)*
- *Tinta Magneta brother (06)*
- *Tinta Amarilla brother (06)*

2. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)

MAD/caib

Distribución:

-La indicada;

-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Kamac Mayu		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud: 04/10/2023
Dimensión	Gestión Recursos.		
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos.		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición de los recursos y materiales pedagógicos necesarios para mejorar la gestión de los aprendizajes, comprando todos los recursos que permitan el desarrollo de los aspectos didácticos del establecimiento, asegurando kit de útiles escolares para los estudiantes prioritarios, disponiendo de recursos para docentes y estudiantes y su abastecimiento para su administración.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	"Material y Recursos didácticos" 410605 <i>Insumos computación 410 905</i>		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
25.000.000.-	23.897.370.-	\$ 1.102.630.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Tinta Negra brother LC402XLBKS	06	
2	Tinta Cian brother LC402XLCS	06	
2	Tinta magenta brother LC402XLMS	06	
3	Tinta amarillo brother LC402XLYS	06	
4			
4			
5			
5			
6			
7			
Responsable de la acción según PME 2023:		EGE	
Contacto:	55 - 2332886	Cargo	UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Comercializadora de insumos médicos y tecnológicos. Cotización N° 23384		
Observaciones:			
Proveedor responsable y puntual.  MARIA ASTORGA DONOSO Directora (I)			

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Priorización de recursos.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estándar 12.2 “ El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes”. Es importante considerar la adquisición de insumos fungibles básicos para el apoyo a las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes en sus clases.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permitan adquirir elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos básicos fungibles para el desarrollo seguro de todo el proceso escolar.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
El beneficio ira directamente a 506 estudiantes prioritarios y 340 estudiantes preferentes, para lograr que el apoyo pedagógico sea efectivo.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora (I) depto. Educación